

IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

# Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión									
Hora	Hora finalización			Fecha		a	Tipo de reunión		
inici			Día	Me	Año	Llamada	Videoconfere	Otro	
О				S			ncia		
8:00	am	11:	am	06	05	2021		X	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	pm	30	pm						

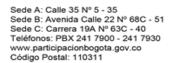
Proceso: Mesa Distrital de Juventud

Convoca: Oscar Leonel Oviedo Castillo	Cargo: Gerente de Juventud		
Fecha convocatoria: 04/03/2021	Vía de convocatoria: Correo		

Objetivo: Sesión Ordinaria Abril Mesa de Trabajo

2. Participai	2. Participantes					
C	Participó	NI				

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Sergio David Fernández Granados	Subdirector para la Juventud - SDIS	No	sfernandezg@sdis.gov.co
Eliana Castillo	Secretaría de Integración Social	Si	ecastillo@sdis.gov.co
Jorge Manrique	Secretaría de Integración Social	Si	jmanrique@sdis.gov.co
Oscar Leonel Oviedo Castillo	Gerente de Juventud - IDPAC	SI	ooviedo@participacionbog ota.gov.co
Augusto Forero Reyes	IDPAC - Gerencia de Juventud	Si	aforero@participacionbogo ta.gov.co
William Guerrero	Secretaría Distrital de Seguridad	si	Andres.crispin@scj.gov.co
Isabel Cristina Ramírez- Directora Prevención Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad	Sí	Isabel.ramirez@scj.gov.co







IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

# ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

Angel Caicedo	Secretaría Distrital de Seguridad	No	Angel.caicedo@scj.gov.co
Liliana Palacios	Secretaría Distrital de Educación	Sí	lpalacios@educacionbogot a.gov.co
Carmen Stella Penagos	Secretaría Distrital de Educación	Si	cpenagos@educacionbogot a.gov.co
Luz Dary Vargas Suarez	Secretaría Distrital de Educación	No	ldvargas@@educacionbog ota.gov.co
Johana Muñoz	Secretaría Distrital de Salud	Si	Jmmunoz@saludcapital.go v.co
	Secretaría Distrital de Salud	No	allopez@saludcapital.gov.
Nattaly María Ardila Bernal	Secretaría Distrital de Hábitat	Si	Nattaly.ardila@habitatbog ota.gov.co
Ruth Maritza Silva Prieto	IDRD	No	ruth.silva@idrd.gov.co
Álvaro Solano Romero	IDRD	Sí	alvaro.solano@idrd.gov.co
Juan Diego Medina	Secretaría Distrital de Gobierno	Sí	juan.salinas@Gobiernobog ota.gov.co
Andres Rodríguez	Secretaría Distrital de Gobierno	No	andresc.rodriguez@Gobier nobogota.gov.co
Diana Katherine Camargo Mendoza	Secretaría Distrital de la Mujer	Si	dkcamargo@sdmujer.gov.c o
Lucia Márquez	IDIPRON	Sí	luciaf.marquez@idipron.go v.co
Charles Jairo Chaves O'Flynn	IDIPRON	No	charlesc@idipron.gov.co
Heidy Vásquez	Secretaría Distrital de Planeación	SI	hvasquez@sdp.gov.co





IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

# ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

Martha Ligia Rincón	Secretaría Distrital de Planeación	Si	mrincon@sdp.gov.co
Flabio Antonio Caucali Adriana	Secretaría Distrital de Movilidad	Si	fcaucali@movilidadbogota .gov.co
Carlos Lucio	Secretaría Distrital Desarrollo Económico	Sí	clucio@desarrolloeconómi co.gov.co
Juana Hernández	Secretaría Distrital Desarrollo Económico	Sí	jghernandez@desarrolloec onomico.gov.co
Alejandra león		Sí	
Camilo Andrés Cáceres Castellanos	Secretaría Distrital de Cultura	No	Camilo.caceres@scrd.gov.
Rafael Díaz	Secretaría Distrital de Cultura	Sí	
Edgar Delgado	Secretaría Distrital de Ambiente	Si	edgar.delgado@ambienteb ogota.gov.co
Silvia Ortiz	Secretaría Distrital de Ambiente	No	silvia.ortiz@ambientebogo ta.gov.co
Invitado: Sandra Marcela Sanchez	Personería Distrital	No	smsanchez@personeriabog ota.gov.co
Invitado: Felipe Calvo	Pacto Intergeneracional- PNUD	Si	
Invitado: Selene Lozano	Pacto Intergeneracional	No	

# 3. Desarrollo de la reunión

# Agenda de la Reunión:

- 1. Instalación
- 2. Proceso de elección instancia Consejo Consultivo de Mujeres
- 3. Aprobación Plan de Trabajo Mesa, IDPAC



# BOGOTÁ NSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-

#### GESTIÓN DOCUMENTAL

IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

- 4. Informe seguimiento Amenazas Lideres Juveniles. SDG SDSI.
- 5. Seguimiento primer reporte trimestral 2021 (Conpes 08 de 2019). SDIS-SDP.
- 6. Proceso de actualización del Sistema Distrital de Juventud (Comité de Seguimiento). SDIS-IDPAC.
- 7. Varios

#### Desarrollo de la Agenda:

- 1. Damos inicio a la quinta sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo de Juventud, manifestando que se encuentran en pantalla los temas agenda a tratar en la mañana del día de hoy. Se realiza el llamado a lista de cada de los delegados asistentes a la sesión como aparece al inicio del formato de acta. Se manifiesta que como es regular por parte de la Secretaría Técnica, se ha realizado la actualización del directorio de la mesa de trabajo de los asistentes principales y/o suplentes y las dependencias a las que están asociados para que alleguen las comunicaciones de manera oportuna respecto de los compromisos y demás que surgen de estas sesiones. De igual manera se solicitó la formalización de la delegación a este espacio titulares y suplentes, eso se hizo desde la primera sesión que ha desarrollado la mesa de trabajo este año y se han recibido sólo las delegaciones de la Secretaria de Gobierno, Desarrollo Económico, IDRD, Ambiente destacando que hacen falta las demás delegaciones para facilitar la comunicación y cumplir con los los compromisos adquiridos. Terminada esta intervención, se da por instalada la quinta sesión de la Mesa de Trabajo de Juventud, con la presencia de todas las entidades que participan en esta instancia. Se le cede el uso de la palabra al Gerente de Juventud para que demos inicio al orden del día.
- 2. La Secretaria Distrital de la Mujer adelanta el proceso de socialización de condiciones para elecciones del Consejo Consultivo de Mujeres y existe un interés especifico en que las mujeres jóvenes que están entre los 14 y 28 años se puedan presentar para ser candidatas a ser elegidas y tener participación en este Consejo. Realizamos la socialización para poder articular con entidades que nos permitan llevar a cabo el cambio generacional. La Secretaria de la Mujer manifiesta que este año se está realizando el proceso de elección de una instancia de participación denominado Consejo Consultivo de Mujeres, un espacio autónomo y muy relacionada con la política de mujeres, equidad de género que existe desde el año 2007 a través del decreto 403 y que posteriormente se actualizó su estructura a través del decreto 224 de 2014 y actualmente se realiza una actualización del decreto 224 teniendo en cuenta las resoluciones 233 de 2018 y 753 de 2020 expedidas por la Secretaria General que están relacionadas con los lineamientos a través de las Secretarias Distritales.





IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

#### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL



Durante este año se va a realizar un fuerte énfasis en renovar los liderazgos de esta instancia de participación, ya que ha tendido a ser un espacio adulto centrista y donde se tiene poca





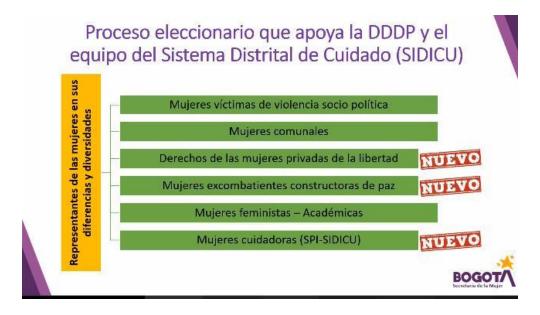
IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

participación de mujeres jóvenes. Tenemos organizado elegir 15 representaciones por localidad.



También se van a elegir representantes por sus diferencias y diversidades así:



También, tendrán representaciones por diversidad entre las que se encuentran mujeres indígenas, mujeres afrocolombianas negras raizales y palenqueras, mujeres ron gitanas, mujeres por orientación sexual es decir mujeres que representan a las mujeres lesbianas y bisexuales, mujeres por identidad de género entonces vamos a elegir una representante por mujeres transgeneristas, mujeres con discapacidad, mujeres de talla baja que es una representación nueva, mujeres jóvenes y la representación de mujeres que realizan





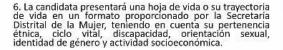
IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

actividades sexuales pagadas. Lo que queremos compartir hoy en este espacio son los requisitos que necesitan las candidatas que quieran presentarse en la representación de mujeres jóvenes.

Entre lo que se encuentra en el marco normativo, hablamos de mujeres jóvenes que se encuentren en el rango de edad de los 14 y 28 años, que desarrollen actividades para hacer visibles expresiones artísticas, sociales, culturales propias en dicha etapa del ciclo vital. Los requisitos varían según la representación, desde la Secretaria de la Mujer se va a diseñar un formato que deben diligenciar las candidatas, es importante tener en cuenta que las candidatas deben ser necesariamente postuladas por procesos organizativos y que la organización demuestre que ha realizado acciones de trabajo con niñas adolescentes y mujeres jóvenes lo que implica presentar algún certificado o constancia, también deben contar con experiencia en procesos de participación local y/o distrital en temas de política pública y en el derecho de las niñas, adolescentes y/o mujeres jóvenes.

# Requisitos para la inscripción de candidatas para representar a las mujeres jóvenes:



7. La candidata debe expresar su disponibilidad para participar en un proceso de información de mínimo 4 horas. Este es un requisito obligatorio y quien no asista no podrá inscribirse como candidata.

La candidata debe manifestar su interés diligenciando la casilla correspondiente en el formato de inscripción suministrado por la Secretaría de la Mujer.

Nota: La Secretaría Distrital de la Mujer expedirá una constancia de asistencia al proceso de información.







ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

# Requisitos para la inscripción de candidatas para representar a las mujeres jóvenes:

8. Tener disponibilidad de tiempo mínimo de 10 horas semanales, lo que corresponde de una (1) a tres (3) sesiones de trabajo semanales para atender los compromisos acordados en el plan de trabajo de la instancia y otras actividades no imprevistas.

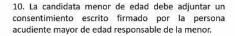
La candidata debe manifestar su compromiso diligenciando la casilla correspondiente en el formato de inscripción suministrado por la Secretaría de la Mujer.





# Requisitos para la inscripción de candidatas para representar a las mujeres jóvenes:

9. La candidata presentará una propuesta de trabajo con base en un formato suministrado por la Secretaría Distrital de la Mujer, relativa a los derechos de las mujeres jóvenes. La propuesta de trabajo responderá a las siguientes preguntas: 1) Qué temas prioriza. 2) Qué alianzas realizará con otras actoras y actores. 3) Para qué se lanza como candidata. 4) A qué entidad, instancia o espacio se articulará para trabajar por los derechos de las mujeres jóvenes.

















### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

Es importante saber que el Decreto que se está actualizando no se ha formalizado, aun continua en la Secretaria Jurídica, pero una vez se publique se iniciara formalmente con la etapa de publicación y difusión de la convocatoria, dando un tiempo aproximado de un mes para que las candidatas y votantes se inscriban porque las personas votantes también deben inscribirse. Adicionalmente cuentan con un cronograma para el proceso, pero también manifiestan que las fechas deben realizarse ajustes porque la publicación del decreto se ha dilatado y eso ha implicado que el cronograma se corra.

De otra parte, tienen en marcha el evento virtual "Tomémonos un Café" que se lleva a cabo con la Secretaria Distrital de la Mujer para que las mujeres de las organizaciones puedan conversar y resolver todas sus inquietudes frente a este proceso eleccionario, frente a las barreras que existen en las mujeres jóvenes para la participación y frente a lo que pueden promover la participación de las chicas en estas instancias.

El Consejo consultivo de Bogotá ha tenido reconocimientos nacionales e internacionales por su gestión y por los logros alcanzados, lo que también es una escuela de formación política, pero si queremos la participación activa de las mujeres jóvenes. Para esto comparten el link en el chat que los llevara a un formulario de registro para que desde la Secretaría de la Mujer puedan invitar de manera personalizada a organizaciones y procesos organizativos de mujer, aún no cuentan con una fecha, pero hace parte de las actividades que se van a realizar para promover este espacio de participación.

La Secretaria de Cultura pregunta si tienen algún tipo de pieza publicitaria para desde la Secretaria de Cultura, se pueda promover este tipo de espacios de participación tan transformación. La Secretaría de la Mujer manifiesta que van a tener piezas audiovisuales que también tendrán lenguaje de señas, gráficas y auditivas, y apenas empiece el proceso de circulación de las piezas comunicativas las allegará al espacio para que puedan apoyar en el proceso de divulgación.

También en la página de la Secretaria Distrital de la Mujer vamos a tener un botón específico donde vamos a estar publicando todo el proceso eleccionario del proceso consultivo, entonces van a poder acceder a la información para poder acceder y participar en el proceso eleccionario.

Desde la Oficina de Integración Social tenemos un producto en articulación con la política pública de mujer y género que apunta al fortalecimiento de la participación de las mujeres jóvenes, este sería un espacio idóneo para realizar la socialización, ya que estamos también en articulación con Secretaría de la Mujer para fortalecer los Comités Operativos Locales y la participación de mujeres jóvenes.

Para resolver la inquietud de la Secretaría de Cultura sobre la pregunta de la asistencia, regularmente lo que hacemos al inicio de la sesión es hacer un llamado a lista para verificar que tenemos quorum y poder realizar la sesión, adicionalmente además de que queda





### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

registro en la grabación y en el acta, también tenemos el registro de Teams que arroja de las personas que se encuentran conectadas y ese también se envía a sus correos con el acta.

3. La Secretaría Técnica del IDPAC menciona que en reuniones pasadas se aprobó parcialmente el Plan de Trabajo de la Mesa tanto de actividades como de cronograma y específicamente se abordaron tres funciones: En la función número 1 que está dada por el decreto 379 de 2019 se ajustó el lineamiento para la territorialización de la política que estaba a cargo de Planeación Distrital e Integración Social en el mes de junio. En la función 2 está relacionada con el desarrollo integral de los jóvenes teniendo entonces la semana de la juventud a realizarse en la segunda semana de agosto y en la función 3 que está relacionada con el seguimiento a situaciones de amenazas a jóvenes y líderes de plataformas y demás que quedo precisamente para la sesión de hoy. Por otro lado, se ajustó un tema sobre el diálogo participativo en relación con la propuesta del Sistema Distrital de Juventud y del evento de lanzamiento del mismo que sería en el mes de agosto en el marco de la semana de juventud. Para la última función, la número 5 que es articular gestiones tendientes al desarrollo de las interlocuciones de los temas relacionados con la política pública de juventud, se incluyó una actividad que está encaminada a cerrar esas brechas que hay con los equipos territoriales y también del nivel central que no conocen el desarrollo de lo que es el tema de juventud en la ciudad y que en ocasiones en lugar de sumar, resta en los territorios cuando se está en los espacios de los Comités Operativos Juveniles. Se incluye una actividad en el punto número 5 que es capacitar equipos territoriales para la función como tal de los equipos en el territorio a cargo de la Mesa de Trabajo, liderado por integración y el IDPAC porque la idea es que las demás entidades también participen incluyendo a la Secretaría de la Mujer.

En ese orden de ideas, esas fueron las modificaciones realizadas y que se aprobaron en la sesión pasada y que la Secretaría Técnica envió a sus correos electrónicos. En tal sentido, solo queda la aprobación de dicho plan. Se abre el espacio de intervenciones. Se realiza la inclusión de una actividad para el tema de Derechos Humanos en el marco de las movilizaciones pacíficas de los jóvenes y se propone que en la próxima sesión realizar la socialización por parte de la Oficina de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Distrital de Seguridad en el marco de las protestas que se vienen presentando. Con esta última adición solicitada por la Secretaría de Integración Social y complementada por la Secretaría de Seguridad, se realiza la aprobación del plan de trabajo, la cual por cuestiones de coyuntura podría estar sujeta a cambios. El plan de trabajo será enviado por la Secretaría Técnica a los correos electrónicos de los integrantes de la mesa junto con el acta. Finalizado este punto, se da continuidad al siguiente tema en la agenda.

4. La Secretaría de Gobierno presenta el informe de seguimiento de la Dirección de Derechos Humanos. Mencionan que se realizó un informe que se hará llegar a los correos electrónicos y que esta ruta es la más consolidada en la Dirección en Gobierno en años en donde han logrado la atención y prevención articulada en dicha materia. Se







### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

realiza la exposición del tomando como referencia el número de casos que se han atendido y que corresponde a jóvenes en la ciudad de Bogotá. Señalan que están altamente preocupados por la cantidad de abusos policiales, no solamente contra los jóvenes sino contra las comisiones de verificación de Derechos Humanos en la actual coyuntura que vienen afrontando. En cuanto al tema general de amenazas hay una situación grave no solamente con los jóvenes sino en general como violación a los Derechos Humanos y es el control territorial y que desde la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Derechos Humanos diseñaron desde hace un mes una estrategia que se llama "Estrategia de Alertas Tempranas" y tiene como objeto recoger todas las recomendaciones que hace la Defensoría del Pueblo y generar estrategias de actuación y seguimiento en todas las localidades. Sin embargo, hay un énfasis en las localidades donde se tiene mayor gravedad, pero lo realmente importante es que a través de esta estrategia se solicita la presencia de todas las autoridades en el Comité de Derechos Humanos y que está territorializado mediante Comités Locales de Derechos Humanos a través de los cuales se desarrolla un conjunto de actuaciones para atender, mitigar lo que sucede actualmente. La estrategia está en proceso de divulgación y la idea es que a partir de este mes de mayo se empiece a ejecutar de manera positiva en las localidades. Se tienen hoy 17 localidades, solo falta 3 por socializar. Gobierno propone que en la próxima sesión de la Mesa se pueda socializar la ruta de atenciones y en ese marco y que la ruta de atención funciona todos los días, las 24 horas del día.

Por su parte la Secretaría de Seguridad manifiesta que se ha realizado revisión a los temas de amenazas informados y con el apoyo de la Secretaría de Gobierno se tiene una ruta establecida para llevarla a cabo, en el caso de amenazas a líderes y lideresas. Señalan que al igual que el tema de amenazas, Seguridad han incluido el tema de reclutamiento del que aún no se tienen denuncias, pero que, si cuenta en la ruta de protección para incluir en caso de ser requerido, teniendo en cuenta que no se tiene una red familiar establecida que les permita salir de la localidad en pro de proteger su vida. En cuanto al tema de estrategias y alertas tempranas, Seguridad manifiesta que están atentos ante los reportes de la Defensoría del Pueblo. Finalmente, como compromiso de este punto queda estipulado programar la capacitación sobre la ruta de atención y aclarar si se trabaja en una sesión ordinaria o si se programa de acuerdo con los cronogramas de actividades una sesión de capacitación para llevar a cabo la que se ha solicitado en el día de hoy. Se da por finalizado este punto y se procede al siguiente en la agenda.

5. La Secretaría de Integración Social realiza la socialización del primer reporte trimestral del año 2021 del Conpes 08 de 2019, señalando que continúa con la misma situación de no poder consolidar los reportes Conpes a tiempo, debido a la extemporaneidad en la entrega de estos o la no entrega por algunos sectores. A la fecha aún no se han entregado los reportes de la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Seguridad, DIPRON, Transmilenio y de la Secretaria General. Manifiesta Integración Social que es un compromiso institucional la entrega de este el pasado 28 de abril.







### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

La secretaria técnica pregunta a las entidades aun pendientes de entrega cuál sería la fecha para su envío a Integración Social: Desarrollo Económico manifiesta que ya se encuentran en el proceso de consolidación en el interior de la entidad para el envío del informe el lunes. IDIPRON manifiesta que están en el proceso y a más tardar el lunes 11 de mayo se haría llegar el informe. Se insiste en el envío de la información lo antes posible, teniendo en cuenta que existen citaciones de control político. Se finaliza este punto y se da inicio al tema número 6 de la agenda.

- 6. Sobre el Sistema Distrital de Juventud, la Secretaría técnica manifiesta que desde la mesa este tema ha sido una prioridad, aunque hoy se encuentre en paralizado el diálogo con los representantes juveniles por la coyuntura social y política del país. Se le cede el uso de la palabra a Integración Social quien lidera el proceso. Manifiestan que en el último Comité de Seguimiento se llegó a un acuerdo con los jóvenes para que revisaran la última versión con ajustes socializada y así tener una segunda retroalimentación. Debido a los temas coyunturales que atraviesa la ciudad de Bogotá y el país, los jóvenes solicitaron el aplazamiento por tal motivo, la reunión quedo aplazada tentativamente para el siguiente viernes 14 de mayo. En tal sentido, se queda a la espera del viernes 14 de mayo para citar el Comité. Se da por finalizado este punto para continuar con la reunión.
- 7. La secretaría técnica cede el uso de la palabra a la Secretaría de Salud: comentan que los referentes locales de salud han manifestado que existe una baja participación de los jóvenes en los Comités Operativos Locales de Juventud y les preocupa la aprobación de planes de acción con la participación de 2 o 3 jóvenes, motivo por el cual han estado bastante preocupados por lo que solicitan la revisión de las estrategias que lidera Integración Social. De otra parte, manifiesta que la alocución presidencial se manifestó que se realizara la elección de los Consejos de Juventud para lo cual se manifiesta que se encuentran a la espera de la notificación por parte de la Registraduría para iniciar el proceso de alistamiento.

Agotados todos los temas de la agenda y sin ninguna otra solicitud por parte de los integrantes de la Mesa, se da por finalizada la sesión y se cita para el próximo jueves 3 de junio a la misma hora.

# 4. Compromisos

- Divulgar la convocatoria elecciones instancia Mujer. Mesa de Trabajo.
- Por parte de la Secretaría Técnica se debe realizar el envío del plan de trabajo corregido con las adiciones realizadas y aprobadas en esta sesión junto con el acta de esta sesión. IDPAC.
- La Secretaría de Seguridad se compromete a programar la capacitación sobre la ruta de atención en temas de amenazas de jóvenes. Seguridad e IDPAC agenda en la sexta sesión ordinaria.





IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020

### ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

- La Secretaría de Desarrollo Económico e IDIPRON se comprometen a enviar el reporte Conpes a la Secretaría de Integración Social el día lunes. Desarrollo Económico.
- IDIPRON a más tardar el lunes 11 de mayo allegará el reporte Conpes a SDIS.
- Integración Social enviará a IDPAC copia del oficio de solicitud de reporte Conpes para contactar a la Alta Consejería para la Victimas y conocer las situaciones que han impedido su entrega.

